



Libertad Política y Asociacionismo Político

Son momentos en que los españoles que sienten la política y los que «sirven» la política del régimen están pendientes y alerta sobre esta cuestión tan debatida como es el asociacionismo político. Es el espejuelo que los instalados están lanzando para apartar la atención del verdadero problema. Y es indudable que han llegado a crear un clima de expectación, orientado con cierta técnica a través de los medios de información, aprovechándose del miedo de muchos que no se atreven a hablar con claridad del problema real.

Se llega, frecuentemente, a crear confusión entre los términos y los fines de lo que son las entidades políticas. Por ello es conveniente que aclaremos estos conceptos para poder llegar a la conclusión de que lo que se trata aquí no es otra cuestión que el problema de la libertad política.

Las «asociaciones políticas», como las están denominando los políticos del régimen, no son otra cosa que unos grupos creados dentro de la «legalidad» aceptando irremediablemente los «principios» de ellos, con la imposibilidad, por tanto, de intentar ir al poder para modificar, cambiar o perfeccionar esos principios.

En cambio, el partido político o agrupación política que se desarrolló dentro de un régimen de libertad, es el grupo cuyo fin es alcanzar el poder y modificar la constitución por vías legales; según su programa e ideología.

Aquí es donde radica el problema. Según en qué sistema tengan su desarrollo o actividad estas asociaciones o grupos políticos, si se desarrollan o no dentro de un marco político donde se practique la democracia, o si existe un régimen de libertad o no, tendrán autenticidad. Pues en el caso en que la libertad esté condicionada, o en ausencia absoluta, no nos sirven. Iríamos dirigidos al partido único con asociaciones restringidas y controladas por imposición totalitaria o paternista.

La libertad es la premisa ineludible de la que debemos partir en política. Sin libertad no puede haber política. Sin libertad no puede existir aceptación ni adhesión. Los que niegan esta libertad no en teoría pero sí en la práctica, quieren una formulación estática de la política.

La libertad política está sin conquistar. Mientras que la libertad religiosa ha representado una conquista definitiva de este espíritu de libertad que impera en la sociedad moderna, en política, en el campo de la sociología política, está sin alcanzar, pues aún queda viva la imagen de que la política y su libre ejercicio, dentro del juego democrático, es intrínsecamente mala.

Además, la libertad debe ser reconocida para todos, sin discriminación alguna. Si no fuese así, es que los que detentan el poder establecen su propio código, calificando la acción política, siempre que no sea de ellos, como delito.

Pero, quieran o no los «instalados», existen grupos o partidos políticos. Porque existen corrientes ideológicas discrepantes entre sí. Unas, con más fuerza, otras mejor organizadas y, algunas, más perseguidas. Pero existen. Ante este hecho, al régimen no le debería quedar más remedio que abrirse, aceptar el juego político con todas sus consecuencias. Pero como se resiste, tiene que recurrir a la fórmula de las asociaciones ficticias, limitadas. Esto produce por lógica reacciones contrarias y estas fuerzas crecen en la «ilegalidad» que ellos han determinado.

La ausencia de libertad política sólo nos conducirá a la muerte de las ideologías, que es el fin que persigue la tecnocracia encubierta con un «despotismo ilustrado» constructor hoy de la sociedad de consumo y del bienestar, sin ilusión ideológica alguna.

De cómo se abran los caminos para la participación y representación política, y cuáles deben ser las reglas que lo regulen, es otro problema que debe tratarse aparte y con mayor amplitud, pero que indudablemente tiene una gran relación con el de la libertad política.

Hoy solamente nos queda decir que el Carlismo exige la libertad política para todos. Y que esta libertad no será posible si antes no se lleva a cabo la Revolución Social que modifique las estructuras actuales que imposibilitan el libre ejercicio de la democracia del pueblo español.

Información Política

Con el trasfondo gris de un asociacionismo «amarillo», los últimos días de febrero y el mes de marzo han transcurrido en un martilleo dialéctico, con mucho —por no decir todo— de material propagandístico en torno a tres cuestiones fundamentales: Aprobación de la Ley Sindical, que, en el decir del presidente digital de la Organización Sindical y ministro de Relaciones Sindicales, García-Ramal, tendrá un desarrollo generoso, aunque no hay motivos para creerlo así; discusión en torno al Regionalismo, partiendo de las oscuras y secretas deliberaciones del Consejo Nacional del Movimiento y que han dado paso a un tímido planteamiento del hecho diferencial de las regiones; y el tema candente, arrebatador, eje de la Ciencia Política y de los modestos manuales de la convivencia civil: el Asociacionismo.

Mientras este clima en torno a estos tres temas iba tomando cuerpo, llegaron la aperturista y moderada conferencia de Fraga Iribarne, que, a falta de otros temas más sustanciosos, representó una buena fuente fuente de comentarios en las secciones políticas de los diarios hasta el punto de convertirse en un destacado punto de referencia para a las posibilidades democráticas en nuestro país. Más que nada por el renombre de Fraga a consecuencia de su calidad de «ex», por un lado, y de político en activo, por otro. Y, en los primeros días de marzo, el discurso del Secretario General del Movimiento en Valladolid, que fue muy comentado, especialmente por los diarios afectos a Alcalá 44, sobre todo por lo que suponía reforzar la postura oficalística de la Falange, muy en entredicho en los últimos tiempos.

El tema asociacionista era inevitable para Fernández Miranda. Como su respuesta: «Quienes acariacen el sueño de hacer de las Asociaciones de acción política túnicas blancas para disfrazar partidos políticos, pueden empezar a gritar su decepción.» Como siempre —ya se ve— se parte desde posiciones negativas. Lo que no cuadra muy bien con un profesor universitario.

El Carlismo, un pionero de la libertad

En tanto, iba a surgir otro tema y que se convertiría, con razón, en el polo de atracción de los comentaristas: la expulsión de la Infanta doña Cecilia de Borbón Parma daba paso a un planteamiento práctico del tema de la libertad política en España por la incidencia sobre un

grupo político, dotado de organización, que a la vez sufre la represión y se le tolera.

El Carlismo, de cuyo grupo forma parte la familia Borbón Parma, venía desde hace ya tiempo, en su esquema político, buscando los cauces de la democracia a través de la participación política por medio de las tres grandes libertades: la libertad sindical, la libertad regional y la libertad política. En tanto que el régimen iniciaba, o trataba de demostrar su preocupación por estos tres frentes, el Carlismo sufría las consecuencias de la falta de libertad.

A pesar del dirigismo informativo, colmado de gubernamentalidad, la noticia fue difundida por la Prensa. Primeramente, tras una pequeña rueda informativa, la noticia de la expulsión. Más tarde, una comisión de dirigentes del Carlismo presentó una nota de protesta ante el ministro de la Gobernación, que se negó a escucharla íntegramente. No obstante, la nota quedó en la mesa del ministro. Para dar cuenta de todo esto se citó de nuevo a la Prensa nacional y extranjera. Cerca de treinta periodistas estuvieron presentes. Ofrecemos la crónica de José Antonio Flaquer en «EL NOTICIEDO UNIVERSAL» de Barcelona, publicada el 13 de marzo de 1971:

«El Carlismo, hoy»

«Se habla estos días otra vez del Carlismo en los círculos políticos madrileños. Y no sólo en ellos, sino que en la misma calle. Y esto es especialmente por tres motivos: primero por la reciente expulsión de la infanta doña Cecilia de Borbón, hija de don Javier y hermana de don Carlos Hugo, a la que el Gobierno «invitó» a abandonar España a la mayor brevedad, cosa que llevó a efecto el pasado día 9. Recordemos que la infanta se encontraba en Madrid siguiendo tratamiento médico, con motivo de algunos padecimientos contraídos en Biafra, donde durante mucho tiempo estuvo consagrada al servicio de los que sufren y de los niños víctimas de la guerra, siendo de todo el mundo conocida, admirada y felicitada por su labor humanitaria. Doña Cecilia, en consecuencia, ha corrido la misma suerte que sus padres y hermanos, también «invitados» en su día a abandonar el país. Segundo, por la nota de protesta del Carlismo ante el Gobierno facilitada a la opinión pública nacional el pasado día 5. Y tercero y último, por el incidente ocurrido el martes de

esta semana —en esta misma fecha fue cuando salió por vía aérea doña Cecilia— entre el ministro de la Gobernación y una comisión delegada del Carlismo, que le fueron a entregar en propia mano una nueva nota de protesta, por lo que la Comunidad Tradicionalista llama «atropello».

Se sabe ya —ayer la Prensa publicó la noticia que ya sabíamos a consecuencia de una rueda informativa tenida lugar en la Secretaría General del Carlismo— el resultado de la visita, que no llegó a feliz término, debido a que el ministro hizo abandonar su despacho a quienes protestaban por la expulsión, puntualizando que no admitía amenazas de nadie.

Queremos ahora ocuparnos de lo que oímos en la rueda, a la que asistieron numerosos periodistas nacionales y extranjeros. La presidió y llevó la voz cantante don José María de Zavala, secretario general de la Comunidad Tradicionalista. Este dijo, entre otras cosas, que el Carlismo tiene actualmente unos 40.000 afiliados, de acuerdo con el último censo; que si el asociacionismo es lo que se anuncia, el Carlismo no se constituirá en asociación; que si bien el Carlismo luchó en nuestra guerra civil en el bando de los vencedores, se encuentra, en estos momentos, paradójicamente, en el de los vencidos; que la Comunidad Tradicionalista está dispuesta a sacrificar lo que tenga que sacrificar en relación con el viejo y enconado pleito dinástico siempre que sea el pueblo el que de verdad manifieste lo que realmente quiere. Entonces aceptará su suprema decisión, pero no antes; que no se considera integrado en el Movimiento Nacional, mientras no cambien sus presentes estructuras; que la Junta de Gobierno ha enviado una carta abierta a todos los obispos españoles...

Más tarde se refirió a las actuales directrices políticas del Carlismo, expresadas claramente en el último manifiesto de don Javier. El Carlismo, que mantiene sus principios y sus fundamentos políticos, sigue necesitando evolucionar y ponerse al día. Esta ha sido su principal tarea en estos diez últimos años. El Carlismo quiere, por un lado, una revolución social que se oponga tanto a la revolución individualista capitalista como a la colectivista comunista, fuerzas que hoy se adueñan de la sociedad mundial, quedando entre ambas una revolución latente, que es la social y que puede además ser pacífica. Por otro, propugna tres grandes libertades: la política, la regional y la sindical. Y una Monarquía social, democrática y abierta a la evolución que nazca del pacto social entre la Corona y el Pueblo.»

José Antonio Flaquer»

«SERIA CONVENIENTE UNA ACLARACION GUBERNAMENTAL SOBRE EL CARLISMO» titulaba F. L. de Pablo su crónica para la agencia Logos, publicada en buen número de diarios españoles. El cronista decía así:

«Aunque al final de la legislatura, el Consejo Nacional ha comenzado a funcionar, el programa puesto en marcha esta semana por la Comisión Permanente puede ofrecer al Gobierno un conjunto de líneas de acción política para encauzar la solución de los múltiples problemas originados por el vacío político de los últimos tiempos.

Uno de estos problemas más olvidados, que ninguno de los Gobiernos anteriores, y parece que tampoco el actual, han querido abordar abiertamente, es el del carlismo militante, reaparecido ante la opinión pública esta semana con motivo de la expulsión del territorio nacional de la princesa doña Cecilia de Borbón Parma, hecho que parece haber molestado bastante a los carlistas de esta rama, que dicen además no haber recibido explicación oficial alguna.

Nada se dijo en la nota oficial de las sesiones extraordinarias del pleno del Consejo Nacional sobre la actitud de la Cámara política ante esta realidad, presente y operante, de un Carlismo que se proclama marginado del Movimiento, pero con una organización a escala local, provincial, regional y nacional, con cinco procuradores en las Cortes, con algunos concejales que —según la Junta Suprema del Carlismo— obedece a su disciplina con un programa político «aggiornado», democratizador y socializante, con sedes sociales, con reuniones públicas, algunas de ellas tan masivas como la de Montejurra.

Sería conveniente que el Consejo Nacional estudiara cómo se puede integrar a todos los que en el último acto conmemorativo de la fundación de Falange, el señor Fernández Miranda llamó «ese enorme caudal de lealtad histórica que es el Tradicionalismo». Un Tradicionalismo que aparece dividido, atomizado, pero cuyo grupo más activo parece ser el que ha venido defendiendo los presuntos derechos dinásticos de la familia Borbón Parma.

Sería conveniente que el Gobierno aclare esta situación, por muchas razones. Es necesaria una política para el problema carlista, y no sólo medidas de represión, por un lado, y tolerancia, por otro. Recordemos a este respecto otras palabras del ministro secretario general: «Un orden de convivencia nacional solamente es posible si el sistema político es un sistema in-

tegrador.» Este es el desafío que tiene planteado el Régimen, de cara al presente, y sobre todo para cuando se cumplan las previsiones sucesorias: «integrar a todos los españoles».

CALVO HERNANDO ha tocado también el tema con su tradicional objetividad y acierto en ARAGON EXPRESS, donde trata a los carlistas de COMPATRIOTAS PACIENTES, con este comentario:

«Recientemente, «Nuevo Diario» ha utilizado la misma técnica en torno al tradicionalismo —se refiere a la loa poco sincera—, precisamente por los días en que la princesa Cecilia de Borbón Parma recibía la orden de abandonar España, invocando otra de diciembre de 1968, por la que se decretaba la expulsión del territorio nacional de la familia Borbón Parma. No creo que tenga ningún sentido encumbrar teóricamente a la Tradición y a los tradicionalistas y, al mismo tiempo, tomar esas medidas con unas personas que tanto significan para este sector político. Un mínimo de tacto político aconsejaría no irritar más a unos compatriotas que bastantes pruebas están dando de paciencia y ecuanimidad. El Carlismo es una realidad que está ahí —aunque moleste a otros— y no admite ningún género de adulteraciones o disimulos.»

Evidentemente, el tono de la Prensa ha sido bastante objetivo y así hemos de catalogar la información de Lorenzo Contreras en MUNDO, y la de EL CORREO DE ANDALUCÍA, entre otros. Sin embargo, no ha faltado la nota discordante y fuera de tono. Esta la ha proporcionado un cuentista de rango, Francisco Umbral. Este escritor tiende, como la cabra del refrán, a su monte, esto es, al cuento que lo suele cultivar muy decorosamente y fuera de su poderosa imaginación. Pero, como en otros casos que sería prolijo señalar, la mezcla de periodismo-literatura, y más, en este caso, el cuento, no ha beneficiado en nada al autor. Porque Umbral se pierde en divagaciones y falsedades. No sabemos si mal intencionadamente o porque al cuentista se le fue la musa al Parnaso. Así, cuando dice: «La princesa Cecilia de Borbón Parma, hermana del príncipe Hugo Carlos, había entrado en España «sin papeles», según nos dicen. Parece que hay ciertas personas que entran sin papeles, pero un buen día les piden los papeles y tienen que volver a marcharse...», está demostrando una superficialidad digna del más palurdo de los periodistas, bien distante del encoquetado intelectual de que se tilda, porque, al menos, Umbral debería haberse informado y no quedarse en los «umbrales» de la situación.

El tono general del artículo, publicado en «La Voz de Asturias», es de verdadero mal gusto. Por lo pronto, está lejos, muy lejos, de la objetividad, y está cerca, muy cerca, de estos profesionales, no que viven del cuento, sino de otra actividad de filiación hartamente sospechosa. Ahorramos a los carlistas la lectura íntegra de dicho comentario por misericordia hacia el señor Umbral.

Prensa extranjera

La agencia UPI repartió la siguiente versión, difundida en gran cantidad de rotativos de todo el mundo:

«El Régimen del Generalísimo Franco se enfrenta a un nuevo oponente que en tiempos fue uno de sus más fuertes aliados durante la guerra civil española: el movimiento de los carlistas de las boinas rojas.

Los carlistas, partidarios del príncipe Carlos Hugo de Borbón Parma y de su padre, Javier, como pretendiente al trono español, se convirtieron anoche en un movimiento de oposición cuando su Consejo ejecutivo acusó al Régimen de Franco por «impedir al pueblo español la construcción del futuro de España».

El último incidente fue la expulsión de España de la princesa Cecilia de Borbón Parma, hermana del príncipe Carlos Hugo e hija del príncipe Javier. El martes recibió órdenes terminantes de la Policía. Oficialmente, no se han dado razones, según declaran las autoridades carlistas.

Según parece, y con objeto de impedir a los carlistas que acudieran a despedir a la joven princesa al aeropuerto madrileño, la Policía impuso un virtual estado de sitio en ese lugar, permitiendo únicamente a los viajeros alcanzar la sala de espera. Nadie más, ni siquiera los periodistas, recibieron permiso para permanecer allí.

«Hemos contribuido con Franco para ganar la guerra civil, pero ahora nos encontramos entre los derrotados», declaró en rueda de Prensa el secretario general carlista, José María de Zavala.

Y un comunicado carlista declara: «El Régimen ha impedido al pueblo participar en la construcción del futuro de España».

Los observadores políticos consideran esta declaración como una franca sugerencia de que pueden avecinarse mayores dificultades, y el comunicado añade que «el Carlismo quisiera evitar la violencia aun bajo provocación; hasta ahora hemos conseguido contener a nuestros jóvenes, que son entusiastas y están decididos a hacer cuanto puedan».

Los dirigentes carlistas comunicaron: «También puede extenderse la violencia por quienes tienen el poder, y que entre la juventud carlista se constata una actitud cada vez más combativa».

La expulsión de la princesa Cecilia fue calificada de importante porque era el último miembro de la familia Borbón Parma —a excepción de la princesa Irene, esposa de Carlos Hugo— que no había sido aún expulsado de España. Carlos Hugo y su padre, Javier, fueron arrojados en diciembre de 1968, también sin explicación oficial.

En fuentes carlistas se dice que la expulsión se llevó a cabo para eliminar hasta la última sombra en el camino del príncipe Juan Carlos.

LE MONDE, entre otras cosas, dijo: «En este mismo comunicado, el movimiento carlista indica que con-

tinuará exigiendo el restablecimiento del artículo 18 del Fuero de los Españoles, que garantiza las libertades individuales. Este artículo fue suspendido en diciembre último con ocasión del proceso de Burgos. Según los carlistas, 40.000 personas forman parte de este movimiento. Veinte militantes esperan ser juzgados por el Tribunal de orden público por propaganda ilegal. Otros cinco serán presentados ante un Jurado militar por haber intentado interceptar un discurso del general Franco saboteado un transmisor de televisión.

Dimisión retirada Contraste epistolar

DON AGATANGELO SOLER LLORCA, consejero nacional del Movimiento por la provincia de Alicante, había presentado la dimisión

al jefe nacional. Sin embargo, éste no se la ha aceptado, cosa que no habrá caído muy bien en las áreas tecnocráticas que, frecuentemente, tienen en don Agatángelo un duro y firme oponente, que no es, por otra parte, un profesional del «sí».

Tras la comentada sesión del Consejo Nacional a puerta cerrada, que duró varios días, surgió una nueva forma de contraste de pareceres. El señor Pedrosa Latas y el señor López Rodó intercambiaron unas cartas que desbordaron la intimidad de los dos corresponsales. Ahora, igualmente, don Agatángelo Soler se ha dirigido a don Laureano en una misiva que, como en el caso anterior, ha corrido por los círculos políticos. En dicha carta, don Agatángelo explica muchas cosas y pregunta otras muchas.

La actitud del señor Soler está siendo muy comentada y aún se especula con que dimita de nuevo.

NOTA OFICIAL DE PROTESTA QUE EL CARLISMO HA ENTREGADO AL MINISTRO DE LA GOBERNACION.

Nota que el Carlismo, por medio de una Comisión Delegada, ha entregado, en propia mano, al Ministro de la Gobernación el día 9 de Marzo de 1971, como protesta enérgica ante el Gobierno por la expulsión del país de Doña Cecilia de Borbón Parma de forma policial, sin tener en cuenta las circunstancias especiales ni lo que representa para los carlistas.

No ha querido el Carlismo que este nuevo atropello quedase en silencio, pues es fiel reflejo de la actitud del Gobierno para eliminar toda posible libertad.

El Ministro de la Gobernación, que recibió a dicha Comisión en su despacho oficial, se negó a oír la lectura de la nota en su totalidad e invitó a los componentes de la misma a abandonar su despacho de forma imperativa.

«Señor Ministro:

En nombre del Pueblo Carlista y comisionados por la Junta de Gobierno del mismo, compuesta por la Junta Suprema y Jefes Regionales, protestamos enérgicamente por la expulsión de España de la Infanta Doña Cecilia de Borbón Parma, expulsión que consideramos un nuevo acto del Gobierno contra el Carlismo y contra los Derechos Humanos.

La presencia de S. A. R. parece que ha inquietado al Gobierno, dado que el procedimiento conminatorio utilizado ha sido policial, por la forma de comunicación y el extraordinario despliegue de fuerzas observado esta mañana en el Aeropuerto Internacional de Barajas.

El Carlismo quiere evitar llegar a la violencia, aunque se nos está provocando. Hemos podido contener, hasta ahora, a una juventud entusiasta y decidida a todo. Queremos que se respeten los derechos y libertades políticas como debería ser en un país que se titula democrático y de derecho. El Régimen ha cerrado los cauces de participación del pueblo para construir el futuro de España.

Anunciamos al Gobierno que, fieles a nuestra constante histórica, no claudicaremos de la lealtad a la Dinastía del Pueblo Carlista, encarnada hoy en Don Javier de Borbón Parma, por representar la Causa y el respeto a las libertades del pueblo Español.

Sólo nos resta solicitar, en nombre del Carlismo y para bien de España, sea levantada la suspensión del Artículo 18 del Fuero de los Españoles y se concedan amnistía y libertad política.

Agradecemos, Señor Ministro, el habernos recibido y su atención.

Muchas gracias.

Madrid, 9 de Marzo de 1971.

CARTA ABIERTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CARLISMO A LOS OBISPOS ESPAÑOLES

Madrid, 5 de Marzo de 1971.

Excelentísimos y Reverendísimos señores:

La Junta de Gobierno del Carlismo ha denunciado públicamente en repetidas ocasiones la falta de libertad y expresión existentes dentro del actual Régimen.

Constantemente estamos viendo cómo son atropellados los derechos de las personas y de las comunidades, bien sean políticas o religiosas. Atropellos motivados por las actividades o causas que en cualquier otro país libre serían normales dentro del ejercicio legal de una constitución democrática.

Por la forma y sentido con que se están vulnerando los más elementales derechos y libertades del pueblo, se consigue el enfrentamiento de dos Españas antagónicas: una representada por las oligarquías del dinero y de la reacción y otra por los hombres que ansiosamente buscan la libertad, según proclama la Iglesia de Cristo en su Concilio Vaticano II.

Observamos con gran alarma la actitud pasiva de una gran parte de la Jerarquía de la Iglesia en España, ante estos actos de verdadera subversión que nacen, en la mayoría de los casos, del propio Estado actual, haciéndose cómplice, cuando no partícipe, esta Jerarquía de la dinámica política del Régimen.

El Carlismo contempla con tristeza cómo la Iglesia Jerárquica se inhibe de la responsabilidad de defender los valores más elementales del Cristianismo alejándose del testimonio evangélico, y el pueblo carlista, haciéndose solidario con el pueblo español, percibe este proceso y responsabilidad, inevitablemente, a la Jerarquía de la Iglesia.

En nombre de ese pueblo, esta Junta de Gobierno, una vez más, eleva esta su protesta y denuncia ante la reiterada vulneración de los derechos de la persona humana y de las comunidades. Hoy, con mayor motivo, con la expulsión de España de S. A. R. la Infanta Doña Cecilia de Borbón Parma, de la Dinastía Carlista, por medios policiales y arbitrarios de un estado totalitario. Doña Cecilia se encontraba en Madrid siguiendo tratamiento médico con motivo de algunos padecimientos contraídos en Biafra, donde durante cerca de tres años estuvo consagrada al servicio de los que sufren y de los niños víctimas inocentes de la guerra, siendo de todo el mundo conocida, admirada y facilitada por su labor humanitaria.

Nos atrevemos a juzgar que a VV.EE. corresponde informarse y estudiar estos problemas que afectan a la comunidad cristiana, para evitar consecuencias más graves. Los grupos y personas que detentan el poder son los que subvierten el orden de los valores que adornan la figura de la Iglesia Católica en su expresión post-conciliar y evangélica.

Reiterando a VV.EE. su sentimiento de filial devoción,
LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CARLISMO